|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| unipamplona | CIRCULAR No. 121 | **Código** | FGT-13 v.00 |
| **Página** | 1 de 1 |
| **FECHA: Pamplona, 19 de Octubre de 2016** |
| **DE: CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO COMITÉ OPERATIVO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN** |
| **PARA: ESTUDIANTES LISTA DE ESPERA SERVICIO DE ALIMENTACION SEDE VILLA DEL ROSARIO.**  |
| **ASUNTO: SO00 Información (PROCEDIMIENTO PARA ADMISIÓN AL SERVICIO.)** |
| Cordial saludo.Apreciado estudiante a continuación se presenta la información que deben conocer para acceder al apoyo alimentario del segundo período académico de 2016 en estado pre admitido.1. Que el centro de Bienestar Universitario adjunta a la presente circular listado de 72 estudiantes que están en condición de preadmitidos para el servicio de comedores, quienes ya habían sido identificados acorde a procedimientos establecidos en el cronograma de las convocatorias para la inscripción al apoyo alimentario semestre 2016 – II estudiantes metodología presencial – Villa del Rosario realizado en el mes de Agosto. 2. Que para iniciar exitosamente su ingreso al servicio de alimentos entre los días 22 al 25 de Octubre debe Ingresar a la página web www.unipamplona.edu.co y acceder al campus TI Estudiante con usuario y contraseña asignado para transacciones académicas ordinarias. Posteriormente ingresar a la funcionalidad académico estudiante y seleccionar el icono inscripciones servicio comedor modificando su inscripción y seleccionando los días de atención a partir del 1 de Noviembre. 3. Que, para generar la liquidación el Administrador del Servicio de Alimentos el día 26 de Octubre procesara la totalidad de las liquidaciones de los estudiantes que hayan efectuado la actividad descrita en el inciso 2. 4. Que, para generar e imprimir la liquidación y pagarla en la entidad bancaria el estudiante nuevamente debe Ingresar a la página web www.unipamplona.edu.co y acceder al campus TI Estudiante con usuario y contraseña asignado para transacciones académicas ordinarias. Posteriormente ingresar a la funcionalidad académico estudiante y seleccionar el icono inscripciones servicio comedor desde los días 27 al 31 de octubre. 5. Que, los estudiantes que realicen oportunamente el pago del servicio en las fechas descritas en el ítem 4 serán admitidos al servicio a partir del 1 de Noviembre del 2016. 6. Que, se aclara a la comunidad estudiantil que el servicio de alimentos no está realizando inscripción de estudiantes nuevos, solo está adelantando procesos para el ingreso de estudiantes en estado pre – admitido. Agradezco su atención a dicha información.**FERNANDO COTE MOGOLLON** Proyectó: Pedro Mendoza |